



Universidad de Granada

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

Nombre del declarante: Universidad de Granada

Dirección postal: Hospital Real – Avda. del Hospicio s/n – CP: 18071 - Granada

Dirección electrónica: <https://sede.ugr.es/>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, declara, bajo su exclusiva responsabilidad, la conformidad de los sistemas de información que dan soporte a los servicios de administración electrónica a los que se refiere este documento, con el Esquema Nacional de Seguridad regulado en el citado Real Decreto.

Información adicional:

- 1) Las sedes y registros electrónicos, así como el acceso electrónico de los ciudadanos a éstos y a los servicios que proporcionan, cumplen las exigencias de seguridad del Esquema Nacional de Seguridad.
- 2) Las especificaciones de seguridad están incluidas en el ciclo de vida de los servicios y sistemas, acompañadas del correspondiente procedimiento de control.
- 3) La empresa Start Up, S.L.U. ha colaborado y asesorado a la Universidad de Granada, verificando el grado de adecuación y haciendo un seguimiento de la implantación de las acciones incluidas en el Plan de Mejora de Seguridad.
- 4) El mecanismo de control establecido por la Universidad de Granada, contenido en la declaración de garantía de cumplimiento del ENS, consiste en la actualización permanente de todos los elementos que integran el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que da soporte al cumplimiento del ENS y en la realización de auditorías periódicas para garantizar su debida adecuación.

En Granada, a 31 de Enero de 2014.

Persona que lo firma: Rossana González González

Cargo que ostenta: Presidenta del Comité de Seguridad de la Información. Secretaria General de la Universidad de Granada.

Firma: